



ADJUDICACION DE OBRA POR INVITACION

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente al Concurso Simplificado Sumario No. 003/2019.
Zapotlanejo

"CONSTRUCCION DE 1ª. ETAPA, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CALLE MORELOS DE PROLONGACION HIDALGO, EN LA BARAÑA A C. HIDALGO DE LA LOMA"

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 26 (veintiséis) DE FEBRERO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el comité de adjudicación de obras públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ, ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES, LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS, L.A.E. ESPERANZA GUADALUPE OROZCO ROBLES E ING. SATURNINO GUILLERMO JOSE RAMIREZ MATUS en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana y Director de de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por las empresas invitadas, las cuales se detallan a continuación

1.-	Comcrete S.A. de C.V.	\$ 1, 194,169.41
2.-	Ingeniería y Construcción NAVHER S.A. de C.V.	\$ 1, 224,060.74
3.-	Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V.	\$ 1, 295,347.34
4.-	Acont S.A. de C.V.	\$ NO PRESENTO
5.-	Cerro Viejo Construcciones S.A. de C.V.	\$ NO PRESENTO
6.-	Grupo Constructor Telv S.A. de C.V.	\$ NO PRESENTO

Calendario de ejecución de Obra

Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
04 DE MARZO 2019	26 DE ABRIL 2019

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa **Comcrete S.A. de C.V.** por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$ 1, 194,169.41 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO PRESENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día **27 DE FEBRERO 2019 (DOS MIL DIECIOCHO)**, a las 12:30 horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.

LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS
Presidente del Comité

LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ
Síndico Municipal



Gobierno de
Zapotlanejo

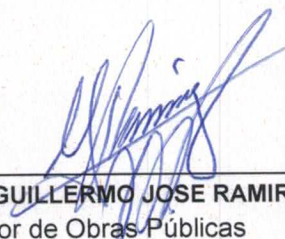

LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS
Hacienda Municipal



ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



L.A.E. ESPERANZA GUADALUPE OROZCO ROBLES
Contralora Ciudadana



ING. SATURNINO GUILLERMO JOSE RAMIREZ MATUS
Director de Obras Públicas

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la adjudicación de obra por Invitación No.003/2019, "CONSTRUCCION DE 1ª. ETAPA, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CALLE MORELOS DE PROLONGACION HIDALGO, EN LA BARRAÑA A C. HIDALGO DE LA LOMA", En la delegación de la Laja, dentro del Municipio de Zapotlanejo Jalisco", de fecha 26 DE FEBRERO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).